



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00367-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTORES DE LAS IIEE DE EBR
Presente.-

Asunto: SEMANA DE LA CIENCIA.
Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00686-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco del Lineamiento Aprendizajes para la Vida de la Escuela de la Confianza, comprometida con los aprendizajes científicos de los estudiantes de la jurisdicción, emite la cartilla "**Recomendaciones para la organización, participación y celebración de la Semana de la Ciencia 2024 en las IIEE de Educación Básica de Lima Metropolitana: Semana de la Ciencia en mi Cole: Manos y Mente en la Ciencia**", que pueden ser adaptada y complementada según las características y necesidades particulares de cada institución educativa.

En tal sentido, se remite como adjunto la cartilla para la difusión e implementación en las IIEE de la jurisdicción, durante el 04 al 08 de noviembre de 2024. Al término de las celebraciones se solicita reportar hasta el día martes 12 de noviembre las acciones desarrolladas en el siguiente enlace: <https://forms.gle/n1LRTEAaL6xNHgfb9>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
ICV/S.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0792200

CLAVE: 4AAD21

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

